



Capitán Miranda 15 julio 2025

**DICTAMEN TÉCNICO N° 06/2025**

**Ref: Licitación Menor Cuantía Nacional N° 06/2025 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ACCESO A DIVERSAS INSTITUCIONES EDICATIVAS DEL DISTRITO DE CAPITÁN MIRANDA ID N° 472850.-**

- **UOC Convocante:** Denise Casco-Responsable UOC de la Municipalidad de Capitán Miranda.-
- **Funcionario:** Arq. Pedro Raúl González.-
- **Dependencia y cargo que desempeña:** Proyectista de la Municipalidad de Capitán Miranda.-

**1- INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento a la Resolución de la DNCP N° 230/2025 Art.40 inciso a), "Que reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", procede a elevar el **DICTAMEN TÉCNICO** referente a las especificaciones de la convocatoria, en los términos que se exponen a continuación:

**2- ANTECEDENTES:**

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Capitán Miranda, realiza este procedimiento de llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL MCN N° 06/2025 ID N° 472850**, destinado para la "**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ACCESO A DIVERSAS INSTITUCIONES EDICATIVAS DEL DISTRITO DE CAPITÁN MIRANDA**" correspondiente al objeto de gasto **521.30.092-FONAE**. -

**3- MARCO NORMATIVO**

Qué; el Art. 25 Definición de la necesidad de las Ley 7021/2022 "**DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS**", que establece; "*Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades*".-

Qué; el Art. 40 del Decreto 9823/2023 "**POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 7021/2022 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS**" Especificaciones técnicas; "*Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas, e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante*".-

La Resolución de la DNCP N° 230/2025 Art.40 inciso a), dispone; "*DICTAMEN TÉCNICO en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el área requirente o del técnico que lo recomendó*". -

**4- JUSTIFICACIÓN**

Las especificaciones técnicas fueron elaboradas, según requerimiento del rubro de la construcción, y atendiendo a la necesidad en el sector.

Se ha realizado un recorrido en los barrios y se ha observado que las vías en general a intervenir no cuentan con pavimento tipo empedrado. Las calles principales y arterias son de carácter térreos.

**Lote N° 01-CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ACCESO A LA ESC. BAS. N° 3323 SAN JOSE**  
**Ubicación: CALLE ENCARNACIÓN ENTRE LUIS FISCHER Y GREGORIO**

Superficie total a construir: 816 M2 ANCHO 8.00 M -102 ML.

Una vez verificada la vía pública en cuestión se constató cuanto sigue:

- La calle Encarnación es una de las vías más transitadas del Barrio San José. Es una vía que conecta los principales barrios del distrito y de la Escuela Básica N° 3323 San José
- Se procedió al relevamiento de la Calle Encarnación entre Calle Luis Fischer y Gregorio Domanmchuk. La vía es de tipo térreo con leves pendientes y desagües pluviales en dirección a la Calle Luis Fischer





- El tramo posee red cloacal con caños y registros en la franja de vereda y no en la franja de dominio de calles. El ancho de calzada no afectará las instalaciones de la red cloacal, en lo que se refiere a registros y caños cloacales.

**LINEAMIENTOS:**

- 1- Relevamiento topográfico, marcación y replanteo
- 2- Desmonte de ripio existente en la calle y apertura de caja. Estará a cargo del departamento de obras de la Municipalidad.
- 3- Provisión de tierra para colchón de asiento de empedrado
- 4- Construcción de pavimento tipo empedrado de piedra. Esp. 0, 15m. Ancho de 8.00 metros incluyendo cordón cuneta y veredas de 4.00 metros en ambos márgenes. Se plantea un ancho de 8.00 metros de empedrado, en vista y considerando que si se realizan calzadas de mayor ancho estaríamos dañando los registros cloacales ubicados en la calle a intervenir y generaría mayores gastos adicionales. Se sugiere que en el momento de apertura de caja y movimientos de suelo para empedrados se proteja con la mayor precisión los registros cloacales existente.
- 5- Direccionar la pendiente del empedrado en forma transversal hacia el cordón de vereda del Parque recreativo. Sera empedrado con una pendiente sin galibo.
- 6- Cordón cuneta de hormigón de 0,50 m de ancho. Dos 1:3:3,
- 7- Limpieza final.

**Lote N°02-CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ACCESO AL COLEGIO NACIONAL MOSIES S. BERTONI-Ubicación: Calle Encarnación entre Defensores del Chaco y Juventud**

Superficie total a construir: 1160m<sup>2</sup>-)-135ml- -8.00 de Ancho.

Una vez verificada la vía pública en cuestión se constató cuanto sigue:

- 1- La calle Encarnación es una de las vías más transitadas del Barrio San José y Bertoni. Es una vía que conecta los principales barrios del distrito, el Puesto de Salud y el Colegio Moisés S. Bertoni.
- 2- Se procedió al relevamiento de la Calle Encarnación entre Defensores del Chaco y Juventud. La vía es de tipo térreo con leves pendientes y desagües pluviales en dirección a la Calle Defensores del Chaco.
- 3- El tramo posee red cloacal con caños y registros en la franja de vereda y no en la franja de dominio de calles. El ancho de calzada no afectará las instalaciones de la red cloacal, en lo que se refiere a registros y caños cloacales.

**LINEAMIENTOS:**

- 1- Relevamiento topográfico, marcación y replanteo
- 2- Desmonte de ripio existente en la calle y apertura de caja. Estará a cargo del departamento de obras de la Municipalidad.
- 3- Provisión de tierra para colchón de asiento de empedrado
- 4- Construcción de pavimento tipo empedrado de piedra. Esp 0, 15m. Ancho de 8.00 metros incluyendo cordón cuneta y veredas de 4.00 metros en ambos márgenes. Se plantea un ancho de 8.00 metros de empedrado, en vista y considerando que si se realizan calzadas de mayor ancho estaríamos dañando los registros cloacales ubicados en la calle a intervenir y generaría mayores gastos adicionales. Se sugiere que en el momento de apertura de caja y movimientos de suelo para empedrados se proteja con la mayor precisión los registros cloacales existente.
- 5- Direccionar la pendiente del empedrado en forma transversal hacia el cordón de vereda del Parque recreativo. Sera empedrado con una pendiente sin galibo.
- 6- Cordón cuneta de hormigón de 0,50 m de ancho. Dos 1:3:3,
- 7- Limpieza final.

**Lote N° 03-CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ACCESO A LA ESC. BAS. N° 8008 LUZ Y ESPERANZA-Ubicación: Calle 9 .**

Superficie total a construir: 1758 m<sup>2</sup>-)-210ml -8.00m de Ancho.

Una vez verificada la vía pública en cuestión se constató cuanto sigue:

- Se procedió al relevamiento de la Calle a intervenir y se ha observado lo siguiente .La vía es de tipo térreo con leves pendientes y desagües pluviales. Posee las siguientes medidas:
- CALLE 5: 108 metros lineales y el ancho de la franja para calzada y veredas es de 16 metros.
- CALLE 9: 102 metros lineales
- Bocacalle 16 metros lineal.
- Posee por tramos pavimento tipo enripiado.
- No posee red de alcantarillado sanitario el tramo a intervenir.
- Dichos tramos lindan con el lote de la Escuela Básica N° 8008Luz y Esperanza y son las vías principales que conectan la institución educativa con el área residencial del Barrio Mburucujá.





#### LINEAMIENTOS:

- 8- Relevamiento topográfico, marcación y replanteo
- 9- Desmonte de ripio existente en la calle y apertura de caja. Estará a cargo del departamento de obras de la Municipalidad.
- 10- Apertura de caja para pavimento pétreo. Estará a cargo del departamento de obras de la Municipalidad.
- 11- Provisión de tierra para colchón de asiento de empedrado
- 12- Construcción de pavimento tipo empedrado de piedra. Esp 0,15m. Ancho de 8.00 metros incluyendo cordón cuneta y veredas de 4.00 metros en ambos margen. Se plantea un ancho de 8.00 metros de empedrado, en vista y considerando que si se realizan calzadas de mayor ancho estaríamos dañando los registros cloacales ubicados en la calle a intervenir y generaría mayores gastos adicionales. Se sugiere que en el momento de apertura de caja y movimientos de suelo para empedrados se proteja con la mayor precisión los registros cloacales existente.
- 13- Cordón de contención de 15x30cm en terminación de empedrado.
- 14- Cordón cuneta de hormigón de 0,50 m de ancho. Dos 1:3:3,
- 15- Limpieza final

Cabe mencionar que las especificaciones técnicas y el proyecto fueron realizadas por un profesional arquitecto que posee matrícula del MOPC para la realización de proyectos referentes a la construcción.

Las de especificaciones técnicas se encuentran detalladas en la sección de Especificaciones Técnicas del PBC, como también los planos se anexan en formato PDF en al SICP.-

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes. **"No Aplica".**
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial. **"No Aplica".**



  
Denise Casco  
Responsable UOC

Arq. Pedro Raúl González  
Proyectista Municipal

Pedro González Thiebeaud  
ARQUITECTO  
Reg.P.N° 3333

